

INICIATIVA DE LA UNIÓN EUROPEA PARA ESTIMULAR EL **CRECIMIENTO DE LAS PYME**: TRIPLICAR LA INVERSIÓN

Las pequeñas y medianas empresas innovadoras no pueden prosperar sin el adecuado acceso al capital-riesgo, que no se produce frecuentemente en la UE. Para hacer frente a este problema, la **Comisión Europea** ha desvelado un conjunto de medidas destinadas a facilitar el acceso de las pequeñas empresas a una financiación externa con el fin de que puedan crearse y desarrollarse.

La iniciativa comprende medidas destinadas a suscitar más inversión en capital-riesgo, desarrollar la inversión bancaria en la innovación y a hacer más favorables a las PYME los sistemas de financiación existentes. La Comisión ha fijado el objetivo de triplicar en la UE la inversión anual para la fase de arranque de las iniciativas haciéndola pasar de 2.000 a 6.000 millones de euros de aquí a 2013.

Esta iniciativa prevé que la UE refuerce su contribución financiera a las inversiones iniciales de las empresas innovadoras, estimule la creación de un mercado interior de capital-riesgo, y anime la financiación bancaria tradicional hacia la innovación. La falta de la cultura del compromiso en la innovación y la fragmentación de la demanda explican por qué el mercado no juega su papel de manera satisfactoria en la UE. La Comisión invita, igualmente, a los Estados miembros a asumir sus responsabilidades. Para más información ver el MEMO/06/259.

Günter Verhagen, vicepresidente de la Comisión, ha declarado: *"Gracias a esta iniciativa, queremos implicarnos en un problema persistente que frena el crecimiento de las PYME. Las personas que tienen buenas ideas para las empresas, así como las sociedades que desearían desarrollarse, encuentran habitualmente dificultades para obtener préstamos de su banco, o de los fondos idóneos del mercado."*

Niklas Zennstrom, Presidente-Director-General de **Skype**, ha añadido: *"Uno de los principales desafíos que debe asumir el empresario europeo es encontrar una fórmula para estimular y gestionar el crecimiento rápido de una empresa nueva. Para llegar a ello, debe estar en disposición de actuar rápidamente en diversos ámbitos que van, desde la obtención de la financiación, a la constitución de la nueva Sociedad y la contratación de asalariados. Doy la bienvenida a los esfuerzos de la Comisión que se implica en el doble problema del acceso al capital local, y de superación de la rigidez burocrática que sufre un significativo número de mercados nacionales en Europa"*.

peas internacionales, se beneficiarán unas 400.000 PYME de la ayuda comunitaria para la inversión:

Así, desde su inicio, la Sociedad de comunicación vía Internet: **Skype** ha sido objeto de una ayuda de la UE. El éxito de **Skype** es un llamativo ejemplo de la importancia de la inversión de capital-riesgo para las empresas innovadoras (para otros ejemplos, ver la MEMO/06/259).

2.- Estimular el capital-riesgo

La Comisión colaborará activamente con los Estados miembros a fin de eliminar los obstáculos que complican la actividad de los fondos de capital-riesgo en la UE, reforzando el interés de los inversores en el capi-

Financiación (M. €):

	Antes (2000-2006)	Después (2000-2013)
Capital-Riesgo	140	Aprox. 500
Garantías de préstamos a las PYME	340	Aprox. 500
Desarrollo de las capacidades	60	Aprox. 100
TOTAL Comisión	540	Aprox. 1.100

Gran parte de los inversores consideran que la financiación de las PYME innovadoras constituye una actividad de riesgo debido a los elevados gastos de transacción y a las débiles rentabilidades, sobre todo en la fase de lanzamiento. Por tanto, es más difícil acceder al capital-riesgo en Europa que en los EEUU.

Las medidas propuestas por la Comisión, son las siguientes:

1.- Dedicar más fondos a la financiación de las PYME

El nuevo programa marco para la competitividad y la innovación (PC_i) aportará (entre 2007 y 2013) mil millones de euros mediante instrumentos financieros, lo que debiera traducirse en 30.000 M.€ en la financiación para las PYME.

Gracias al **Fondo Europeo de Inversión** y a otras Instituciones euro-

tal de iniciación. Esto favorecerá la emergencia de fondos de capital-riesgo más profesionales y fructíferos.

La Comisión revisará la normativa en materia de ayudas de Estado para los fondos de capital-riesgo, principalmente para favorecer a los jóvenes empresarios innovadores.

3.- Reforzar la financiación bancaria para la innovación

La Comisión organizará una mesa redonda entre Bancos y PYMEs para examinar cómo mejorar las oportunidades de relación bancaria a largo plazo, utilizar los instrumentos financieros del nuevo PCI, promover el micro-crédito y el *"mezzanine financing"* (una combinación de capitales propios y préstamos) y evaluar el interés de los sistemas de "aligeramiento" fiscal para las jóvenes empresas innovadoras.

4.- Los Estados miembros también deben intervenir

Así como la Comisión desarrolla su acción al nivel comunitario, compete, sobre todo, a los Estados miembros el asegurar el entorno reglamentario y fiscal local para animar a los empresarios a transformar las buenas ideas en productos y servicios nuevos y, por otra parte, a los mercados financieros para financiarlos. La Comisión, por consiguiente, invita a los Estados miembros a:

- Ejecutar programas de capacitación para la inversión.

- Promover la cooperación entre las organizaciones empresariales localmente disgregadas.

- Aplicar las buenas prácticas en la realización de las políticas de capital-riesgo a todos los niveles.

- Adoptar un objetivo de estabilidad y una visión a largo plazo para las políticas públicas en materia de capital-riesgo.

- Estudiar las ventajas de la introducción de un programa de "jóvenes empresas innovadoras".

- Examinar el interés de ampliar el mercado de instrumentos híbridos a la financiación de las PYME.

- Utilizar eficazmente el proceso JEREMIE para obtener un conjunto de productos financieros especialmente concebidos para las PYME.

- Estudiar las posibilidades de una fiscalidad más neutra de las diferentes formas de financiación de las empresas.

(¹) Como la **Banca Europea para la Reconstrucción y el Desarrollo** (BERD), la **Banca Europea de Inversión** (BEI), el **Banco de Desarrollo del Consejo de Europa** (CEB), ó el **KfW Bankengruppe**. ■

SYSTEM SUITE 6 PROFESSIONAL

Puede decirse que este programa constituye la versión definitiva de Mantenimiento, Seguridad, anti-virus, *software* anti-espía y privacidad para el PC.

En un solo paso permite realizar un buen mantenimiento del equipo, optimizar el rendimiento, recuperar datos perdidos, diagnosticar y solucionar problemas, crear CDs de recuperación del sistema, actuar como cortafuegos personal, herramienta de desinfección y eliminador de *software* espía.

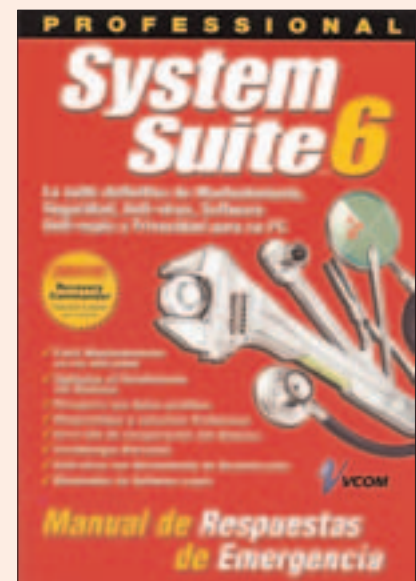
Ofrece seis aplicaciones en castellano integradas en una interfaz única:

- Diagnóstico y reparación
- *Recovery Commander*
- *Secur Erase*
- *Net Defense*
- *Virus scanner Pro*
- *Anti-Spyware*

Requisitos mínimos:
Windows 98SE/Me/2000/XP o NT4 (con

Service Pack 6). Sistemas con un mínimo de 32 Mb de RAM (64 Mb recomendados) y entre 25 y 90 Mb libres en el disco duro. Incluye un año de actualizaciones gratuitas vía Internet de la base de datos para el anti-virus y el anti-*software* espía. Es necesaria la activación para acceder a las actualizaciones de las bases

Comparativa	System Suite 6 Professional	Fix It Utilities 6 Professional	Norton System Works Premier 2005
Protección integral anti-virus	✓	✓	✓
Protección anti- <i>software</i> espía	✓	✓	✓
Cortafuegos de diagnóstico del sistema	✓	-	-
Mantenimiento y reparación en un solo paso	✓	✓	✓
Incluye CD de arranque	✓	✓	✓
Sistema de aviso de fallos en el disco duro por anticipado	✓	✓	-
Actualizaciones de anti-virus (opciones automática y manual)	✓	✓	✓
Sincroniza el reloj del sistema con una fuente autorizada	✓	✓	-
Captura los mensajes de error de Windows y los almacena en su registro	✓	✓	-
Precio competitivo	✓	✓	-
Desinstalador de aplicaciones	✓	-	-
Gestor de archivos .zip	✓	-	-



de datos pero no para utilizar el producto.

Diagnóstico de medios físicos:

Memoria, puerto serie, puerto paralelo, vídeo, teclado, disquetera, disco duro, ratón, lector de CD, tarjeta de sonido, unidad de zip, CPU, placa base, puerto USB, lector de DVD, módem, monitor, tarjeta de red.

El precio de la versión en castellano es de 69,95 € (IVA incluido).

Para más información, dirigirse a **Avanquest Ibérica**, Teléfono 91-630 70 45 o a www.avanquest.es ■